

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AMAPLOSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, al 01 día del mes de Marzo del dos mil trece, en su local social situado en García Avilés # 408 y Luque, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Amaplosa S.A., con la asistencia de sus accionistas: Susana Giomar Cabrera Acevedo propietario de 15.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una; José Miguel Rohon Cabrera propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía Amaplosa S.A, esto es la cantidad de US\$ 800,00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente , relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente,
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2012,
3. Aprobar los ajustes para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de la compañía Amaplosa S.A.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Luis Fortunato Martillo, quien es elegido por los accionistas en forma unánime para desempeñar dicha función y como Secretaria de la Junta, la Sra. Susana Cabrera Acevedo. El Presidente dispone que la Secretaria

constante el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 del Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, relativo a su administración durante el año 2012 y dictar la resolución correspondiente. Durante el año 2012 la compañía Amaplosa S.A. no ha tenido movimiento comercial, hemos cumplido con las declaraciones con el SRI, con el pago de los impuestos prediales, que permita tener al día con sus impuestos la propiedad de la empresa. He ejercido mis funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, también he cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, recibiendo de parte de ellos la colaboración necesaria para el mejor desenvolvimiento de mis funciones. Espero que para el ejercicio 2013, podamos alquilar la propiedad para obtener ingresos que nos permita cubrir los gastos que se generan para mantenerla en buen estado.
2. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el señor Comisario Principal relativo a los estados financieros del periodo terminado el 31 de diciembre del 2012. En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas y el Municipio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la administración en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía. En mi opinión el Balance General y Estado de Resultados que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de Amaplosa S.A., al 31 de diciembre del 2012 de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes vigentes en el Ecuador.

3. Aprobar los ajustes para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera de la compañía Amaplosa S.A.

En vista que por disposición de la Superintendencia de Compañías mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 498 del miércoles 07 de enero del 2009 resuelve la adopción obligatoria de NIIF'S a partir del año económico 2012. La compañía Amaplosa S.A., ha decidido revalorizar sus activos fijos por el valor de 350.641.07 a valor de mercado dejando con esto cumplido la disposición de la Superintendencia de Compañías.

4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012.

Toma la palabra el señor Luis Martillo dando a conocer que la compañía se encuentra ejecutando las estrategias para alcanzar ventas que nos permitan cubrir nuestros costos y gastos. Esperamos que para el próximo año podamos alquilar la propiedad y así lograr una mejor posición. De acuerdo a lo descrito presento a ustedes señores accionistas los estados financieros de Amaplosa S.A., terminados al 31 de diciembre del 2012.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las doce horas, se concede un receso para la redacción de la presenten Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman los socios de la compañía



f) JOSÉ MIGUEL ROHON CABRERA



f) SUSANA GIOMAR CABRERA ACEVEDO

Certifico: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 01 de marzo del 2013.

Susana Cabrera Acevedo
Secretaria



JOSE MIGUEL ROHON CABRERA
C.I.0914336987
Accionista



SUSANA CABRERA ACEVEDO
C.I. 1704606993
Accionista